Quito, 27 de marzo del 2020

Señores:

Junta General de Accionistas:

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS RYMEL DEL ECUADOR IERE S.A.

INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de **INDUSTRIAS ELÉCTRICAS RYMEL DEL ECUADOR IERE S.A.**, para el ejercicio fiscal 2019 y cumpliendo con las disposiciones del estatuto social, de la Ley de compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial No..44 del 13 de octubre de 1992.

Se ha procedido al estudio, revisión y comprobación de los registros contables y libros societarios, así como Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- El sistema de control interno es adecuado y consistente para el giro del negocio.

- Los Administradores se sujetan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la compañía, se ha establecido que los libros contables se prepararon de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC-10 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No..498 del 31 de diciembre del 2008.

- El Estado de Situación presenta Activos por un monto de USD $ 1835.775.16 y Pasivos por USD $ 1179614.73

Atentamente,

C Molina

CPA Carmen Molina
COMISARIO PRINCIPAL
Registro 8133